

Santiago, 11 de diciembre de 2025

Señora
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY ELECTROMOVILIDAD URBANA I

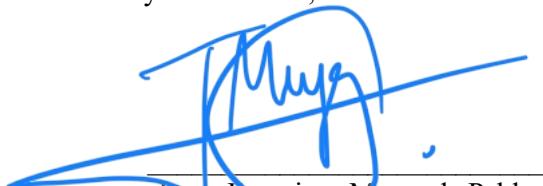
Ref.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y LIQUIDACIÓN FINAL
DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY ELECTROMOVILIDAD URBANA I

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Electromovilidad Urbana I** (el “*Fondo*”), que hoy 10 de diciembre de 2025 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron por la unanimidad de las cuotas presentes, suscritas y pagadas, entre otros, los acuerdos que se indican a continuación:

1. Se dio cuenta y se aprobó el proceso de liquidación que presentó Administradora General de Fondos Security S.A., así como los pagos y repartos efectuados en el proceso;
2. Se aprobó la distribución final y total del Fondo. El pago a los Aportantes se efectuaría al contado y en dinero efectivo, mediante transferencia electrónica o mediante cheque nominativo, a partir del día 11 de diciembre de 2025 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00 horas. Por su parte, las transferencias electrónicas de fondos se efectuarán a partir de esa misma fecha, en las cuentas corrientes correspondientes según las instrucciones de los Aportantes
3. Se aprobó la cuenta final de la liquidación del Fondo, y por tanto se dio por terminada la liquidación
4. Se adoptaron acuerdos adicionales necesarios para tramitar, autorizar y legalizar los acuerdos señalados precedentemente.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Jorge Francisco Meyer de Pablo
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.